PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIOAN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISION, ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE.

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SEMARNAT

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 DE JULIO DE 2022

JEFE INMEDIATO: BIÓL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

FOLIO: SRN.-0263/2022

DELEGACIÓN : VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: AGUILERA (APELLIDO PATERNO) TADEO (APELLIDO MATERNO) CASIMIRO (NOMBRE (S))

PERIODO: DEL 04 AL 06 DE JULIO DE 2022

LUGAR: MUNICIPIO DE AGUA DULCE, VERACRUZ.

OBJETO DE LA COMISION:
SE REALIZÓ EL TRASLADO DE EJEMPLARES DE VIDA SILVESTRE DE LAS ESPECIES CONOCIDAS COMUNMENTE COMO COCODRILO DE PANTANO, TORTUGA PINTA, TORTUGA POCHITOQUE Y BOA CONSTRICTOR, QUE FUERON ENTREGADAS A PERSONAL ACTUANTE POR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE AGUA DULCE Y CIUDANANO PARA SU TRASLADO Y POSTERIOR LIBERACIÓN POR PARTE DEP ROFEPA Y SE DE CUMPLIMIENTO DE SUS SUS FUNCIONES DENTRO DEL ECOSISTEMA, Y CON ELLO HACER CUMPLIR LA LEY EN MATERIA AMBIENTAL.

SINTESIS:
SE DIO ATENCION Y CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO POR PARTE DE LA DELEGACION DE PROFEPA PARA ASEGURAR LA PERMANENCIA DE LAS ESPECIES DE VIDA SILVESTRE LOCALES QUE SE ENCUENTRAN PROTEGIDAS POR LA NOM-059-SEMARNAT-2010, COMO EL COCODRILO DE PANTANO, TORTUGAS DULCEACUICOLAS COMO LA PINTA Y POCHITOQUE, ASÍ COMO BOA CONSTRICTOR, DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEGISLACION EN MATERIA AMBIENTAL.

CONCLUSIÓN:
CON LO ANTERIOS SE CUMPLE CON UNA DE LAS FUNCIONES DE LA PROCURADURÍA PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DEL SUR DE VERACRUZ Y NORMADAS EN NUESTRO PAIS, HACIENDO NECESARIA LA CONCIENTIZACION DE LA SOCIEDAD EN GENERAL PARA UN MEJOR USO DE NUESTROS RECURSOS Y CON ELLO LOGRAR UN EQUILIBRIO. PARA EVITAR LA PENALIZACION POR PORTE DE ESTA PROCURADURIA.

RESULTADOS OBTENIDOS:
SE DIO CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO COMO PARTE DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN DE ESTA PROCURADURÍA.

CONTRIBUCION:
AL DAR ATENCIÓN AL REQUERIMIENTO SE CONTRIBUYE CON LO ESTIPULADO POR LA PROCURADURÍA EN DAR ATENCION A LOS REQUERIMIENTOS EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE Y LA PROTECCION DE LA MISMA POR PARTE DE LA PROFEPA.

ATENTAMENTE

BIÓL. CASIMIRO AGUILERA TADEO
COMISIONADO

Vo. Bo.

BIÓL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE
JEFE INMEDIATO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarian en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIOAN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISION, ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS Y
SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE.

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SEMARNAT

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 07-JUL-2022

FOLIO: SRN.-0263-2022

DELEGACIÓN : VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: AGUILERA (APELLIDO PATERNO) TADEO (APELLIDO MATERNO) CASIMIRO (NOMBRE (S))

PERIODO: DEL 04 AL 06 DE JULIO DEL 2022

LUGAR: MUNICIPIO DE AGUA DULCE, VERACRUZ.

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
		TOTAL		

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
DEL 04/07/2022 AL 05/07/2022	PERNOCTA	$ 600.00
DEL 04/07/2022 AL 06/07/2022	ALIMENTOS	$ 900.00
DEL 04/07/2022 AL 06/07/2022	VIVERES PARA EL CAMPO	$ 62.50
	TOTAL	$ 1,562.50

ATENTAMENTE

BIÓL. CASIMIRO AGUILERA TADEO

COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.